

ACTA Nro. 34

El día 26 de Junio de 2015 se reúne la Comisión Directiva gestión 2013-2015 en la sede de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral en la ciudad de Santa Fe, con la presencia de representantes de la UNLa, UBA, UNaM, UNPA, UNER y Rosario.

El temario de la reunión giró en torno a los siguientes temas: a) -Planificación de la reunión ampliada con uuaa afiliadas (por la tarde a partir de las 14 hs), por tema CCC en el marco de la Ley Federal de Trabajo Social. b) Organización y avances del Encuentro Nacional FAUATS (Comodoro Rivadavia), c) Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria, d) Lineamientos conjuntos con FAAPS en el marco de la Ley Federal de Trabajo Social, e) Postura ante la Asamblea de ALAEITS d) Otros temas.

Con relación al primer punto y a partir del pedido de estudiantes de la carrera de Santa Fe de participar de la reunión ampliada por la tarde, se da comienzo a la reunión con el intercambio de opiniones acerca de la participación estudiantil en FAUATS. Federico Guzmán realiza un análisis de la participación de los estudiantes en los encuentros regionales y en las comisiones internas de cada UUA, considerando que estatutariamente están contenidos pero identifica la necesidad de fortalecer espacios de participación de los estudiantes. Cada uno de los asistentes realiza un relato de la participación estudiantil en sus universidades y de estos en la Federación. Se considera que hay que apoyar la organización de los estudiantes y que los mismos se encuentran movilizados pero aún no han encontrado una organización que los agrupe fehacientemente. Se acuerda además que no es un tema para definirlo en la reunión, pero que tiene que ver con una mirada de la federación a partir de considerar la presencia de los diferentes actores en el espacio – docentes-graduados y estudiantes.

En el marco de acciones proyectivas se sostiene, contemplar y fortalecer la participación de los estudiantes a partir de la presencia en los encuentros regionales del próximo año, sugiriendo esta temática para las comisiones internas de las diferentes Unidades Académicas. Estableciéndose diferentes alternativas, de acuerdo a las posibilidades de cada institución.

Por otro lado, con relación al primer punto, de planificación de la reunión ampliada de la tarde se propone dejar clara la postura como FAUATS en torno a la adhesión a la ley, ya que la misma reivindica una postura histórica de la federación en términos de la formación universitaria del trabajo social. Dejar claro que se debe en el proceso de su implementación contemplar las realidades particulares en cada lugar en cuanto a los institutos terciarios y la problemática de los cargos docentes, entre otros aspectos. También se reconoce que es el lugar de matriculación de los colegas donde radica uno de los principales inconvenientes a considerar en este proceso de transición.

Con respecto a la organización del Encuentro Nacional ante el pedido de varios colegas de distintas Unidades Académicas se decide otorgar una prórroga para la presentación de ponencias hasta el día 15 de julio. Asimismo se dan por confirmados los siguientes conferencistas, Ana Arias UBA-UNMoreno, Alfredo Carballeda UNLP/UBA Gisella Spasiuk UNaM y Sandra Roldan UNPA.

En términos organizativos se informa que se consiguió, a partir de gestiones de los organizadores locales, el descuento para los pasajes por Aerolíneas Argentina como también dos pasajes para traslado conferencistas y se acuerda que la FAUATS dispondrá de 15.000 pesos para los gastos que demande la organización del evento. Por otro lado la UNPSJB ha solicitado fondos de su universidad y ha conseguido otras fuentes de financiamiento, además del apoyo logístico de su universidad para la gestión del Encuentro Nacional. Asimismo informaron de la obtención de un subsidio de \$ 25.000.

Con relación a la modalidad del encuentro se acuerda realizar dos mesas con dos panelistas en cada una para los tres ejes. La Mesa I abordará el eje *“Matrices de pensamiento, producción de sentidos e Intervención profesional”* mientras que la mesa II trabajará el eje respecto a la *“Institucionalidad social, políticas sociales y efectivización de derechos”*. Por último se acuerda dar comienzo cerca al mediodía del miércoles 12 de agosto para dar por finalizado al día siguiente por la tarde.

Seguidamente se da el tratamiento de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria y la misma se fija para el día 14 de agosto a las 9:00 horas en la ciudad de Comodoro Rivadavia. El orden del día será el siguiente: Lectura acta asamblea 2014. Elección de dos asociados para que asistan al presidente de la federación, labren y remitan el acta. Consideración de memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. Evaluación del Encuentro Nacional FAUATS 2015. Balance de Encuentro Regionales 2014. Apertura cuenta FAUATS- Cobro cuota societaria. Elección de autoridades. Definición de acciones desde FAUATS en el marco de reglamentación de la Ley Federal de Trabajo Social. Otros temas de interés a propuesta de los afiliados.

Luego se abordó el tema de los lineamientos a definir conjuntamente con FAAPS en el marco de la Ley Federal de Trabajo Social. Al respecto se menciona en primer término que la reunión prevista para el 3 de Julio con referentes de ambas federaciones FAAPS y FAUATS- se suspende a pedido de referentes de FAAPS por superposición con otras actividades.

A modo general se sostiene en la reunión de la comisión directiva que este tema de la ley se vincula desde FAUATS con los ciclos de complementación curricular. Al respecto es un punto a saber por el tema de reglamentación de la misma. Conocer cómo se debate esto en los colegios profesionales y unidades académicas para seguir avanzando en la definición de acuerdos y acciones en este marco. Se expresa que hoy por hoy no hay ninguna reglamentación de esa ley, por lo que resulta prioritario como avanzar en el debate de la reglamentación.

Desde la región NEA la referente de la UNaM hizo referencia a reunión con colegas de la UNaM, referente FAUATS y colegios profesionales de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones; en términos de una primera aproximación de las implicancias de la ley en referencia. Y como acción conjunta se definió entre colegios y unidades académicas de la región la organización del próximo encuentro regional para el tratamiento de los aspectos generales que contempla la normativa en referencia.

Con respecto a otros de los temas agendados para la reunión se trató sobre la postura de FAUATS para la Asamblea de ALAETS, se conocen los detalles de la reunión de la Dirección Ejecutiva ampliada realizada en la UNC donde se dieron detalles de la organización del Seminario y las actividades realizadas por los organizadores al respecto. Se comentó la correlación de fuerzas al interior de ALAETS y se dejó pendiente la definición de la postura Argentina hasta tener mayor claridad sobre la estrategia a seguir en la Asociación.

Uno de los últimos temas abordados en la reunión de comisión por la mañana giró en torno a la nota presentada por la UNPAZ con la solicitud de asesoramiento para la Reforma de su Plan de Estudios. Se acuerda realizar una reunión con dicha institución y los representantes de UNPA, UBA y UNLA para conocer las necesidades y demanda del proyecto de la UNPAZ y en luego si resultara pertinente definir tres nombres del colectivo profesional para que lleven adelante el proceso de acompañamiento.

A las 14 hs. se da inicio a la reunión ampliada de la comisión directiva, se encontraban presentes referentes de las siguientes unidades académicas: Escuela de Servicio Social de Córdoba, Instituto de Servicio Social de Corrientes, Instituto Juan XXIII Reconquista, Universidad Nacional del Litoral, se suman integrantes de la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Entre Ríos y los integrantes de la Comisión Directiva de FAUATS antes referenciados.

Ignacio Aranciaga comienza dando un panorama sobre la historia de la FAUATS, sus objetivos estaba llevar la formación profesional al grado universitario y que los terciarios incluidos en la federación siempre habían apoyado dicha postura, aún hoy la apoyan...y las actividades realizadas en conjunto con FAAPSS para llegar a la promulgación de la Ley Nacional. Bárbara García Godoy establece los temas presentes para habilitar el dialogo con las diferentes unidades académicas como una primera reunión de reconocimiento de posturas y posicionamientos institucionales.

El Instituto de Corrientes en su director Cesar Castillo, María del Carmen Bastacini –docente- se preguntan qué hacer ante la sanción de la ley si las universidades nacionales van a continuar con el dictado de los CCC o si tiene que cerrar la inscripción a la carrera. Los pedidos además estaban circunscritos a la necesidad de estimar qué realizar con los docentes que hoy se encuentran desempeñando funciones.

Mientras que docentes del Instituto de Reconquista apuntaban a que la reglamentación de la ley les deje alguna oportunidad de dar continuidad con la formación que vienen realizando desde su institución.

María del Carmen Ludi de la UNER , dijo que su universidad es deudora de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe y que apoyo esa transformación, habló de lo que significaba pertenecer al sistema universitario nacional. Valoró el trabajo realizado junto con FAAPSS en función de la ley y que la misma generaba esta oportunidad histórica.

Se evaluaron las estrategias políticas llevadas adelante por las diferentes instituciones, entre las que pudieron cambiar su estatus y las que no.

Susana Jacobazzo planteó lo de las diferentes normativas y las dualidades que presentaban las mismas, la ley de Educación Superior, la Ley Federal de Trabajo Social, entre otras.

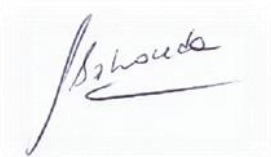
Eugenia Garma de la UNR expresó determinados horizontes para pensar de ahora en más con la Ley Federal de TS y las Universidades nacionales.

En este marco Nelly Balmaceda de la UNaM refiere de la importancia en términos de proyección de acciones en el marco de la ley, establecer acuerdos generales como instituciones asociadas a la FAUATS respecto del dictado de los CCC que entre otros aspectos contemple criterios regionales en el dictado de los mismos en este período de transición.

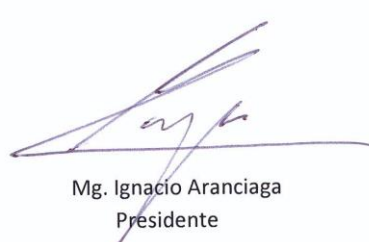
Se planteó generar diferentes estrategias, como plantear programas a la SPU que atiendan las demandas de estudiantes y docentes de terciarios, la incorporación a los CRES y otras políticas universitarias.

Se concluye con una síntesis de temas que puedo rescatar Susana Jacobazzo como ser para seguir trabajando con el análisis de las normativas vigentes, las estrategias regionales de políticas universitarias y la reglamentación de la Ley Federal de Trabajo Social.

A las 18 hs se da por finalizada la reunión.



Mg. Nelly Balmaceda
Secretaria



Mg. Ignacio Aranciaga
Presidente